

MIELOIL S.A.

evaluación del control interno y otros procedimientos de revisión considerados necesarios.

Para ello he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016; así como los libros contables de la compañía. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MIELOIL S.A. al 31 de diciembre del 2016.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros contables de la compañía están adecuadamente manejados.

Atentamente



Pablo Freire Freire
Comisario Principal

Cevallos, 24 de marzo del 2017.